



EXP-UNC: 0018882/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La nota presentada a este Honorable Consejo Directivo por la Coordinadora Académica Dra. Adriana Massa, y la Directora Dra. María Cristina Dalmagro de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, donde solicitan autorización para la aceptación de una alumna extranjera en la carrera a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Acta del Comité Académico de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas de la Facultad de Lenguas a fs. 2,

El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia a fs. 3,

El tratamiento en la sesión del día de la fecha,

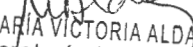
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la nómina de la postulante extranjera Ángela Milena Rico González (Pasaporte AO070060) para cursar la carrera Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, elevada a este Cuerpo por la Coordinadora Académica Dra. Adriana Massa y la Directora Dra. María Cristina Dalmagro de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas.

Art. 2°.- Protocolícese, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO


Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1 1 1


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba